

Director: Ramón Rodríguez Matarín

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes, 1.50 pesetas.—En provincias trimestre, 5.00.—En extranjero, un trimestre,

PRECIOS DE ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana cmto. cdo. a 0.30 ptas.—En 3.^a y 4.^a plana cdo. a 0.25 ptas.—Oficinas y Talleres, Calle de José Jesús García núm. 12

Almería Ma. 30 de Marzo de 1920

Año VII num. 1.567

LA ANGUSTIOSA CRISIS ALMERIENSE

EL TRABAJO ES FUENTE DE VIDA

Las bastardas y peq. enias luchas políticas absorben por completo la vida de la ciudad. Aquí nadie se preocupa de la situación precaria y difícil que atraviesan nuestras clases obreras. El bracero almeriense agoniza por falta de trabajo, porque las escasas obras o reformas de urbanización que se proyectan, descansan el sueño de los justos.

Del Ayuntamiento de la capital nada debe esperarse. Los fondos municipales no sirven para otra cosa que para alimentar a vividores políticos y nunca para proporcionar medios de vida a los trabajadores.

Hoy, en esta ciudad no existe otra ocupación para el bracero que los trabajos que se realizan por la Junta de Obras del Puerto. Pero también en este organismo la nefasta intervención de la insana política que absorbe los destinos almerienses, determina, como siempre ocurrió, que no sea todo lo eficaz que debiera la misión de dicha entidad, para conjurar en parte la crisis de trabajo que atraviesa Almería.

Nosotros, ante todo, entendemos que a las clases humildes debe proporcionárseles ocupación necesaria para que puedan obtener de ella el jornal iario con que sufragar los gastos más perentorios de la vida. La Junta de Obras del Puerto tiene proyectado obras y mejoras a realizar para la completa urbanización del Parque. Pues por qué no se realizan?

Al frente de esa Junta, aunque accidentalmente, existe hoy un ingeniero celoso de su gestión y con grandes deseos de laborar sin descanso ni tregua como lo viene haciendo. El señor Elerrieta, con quien no nos liga ninguna amistad, viene poniendo un vivo interés por llevar a feliz término la coronación de las obras del Parque.

A los hombres honrados y trabajadores hay que estimularlos. Aunque el señor Elerrieta nada hace ni nada puede hacer sin la aprobación de la Junta a él nos dirigimos, rogán dole vea el medio de que se pongan en ejecución todo lo

que hoy es proyecto solamente.

Tenga en cuenta el señor Elerrieta que los directores políticos de este cotarro son los que enforpecen la realización de las obras que puedan redundar en beneficio de los trabajadores. Para muestra basa un botón. Por qué no se ha llevado ya a cabo el derribo de la casa que ocupa hoy el Restaurant Miramar, como está acordado que se haga en el plan de obras que hay aprobado para la formación del Parque?

Según tenemos entendido la demora que se observa en ese derribo, no se debe a otra causa más que al ofrecimiento hecho en la celebración de un banquete, por uno de los caciques que para vergüenza de los almerienses imponen su voluntad malévolas a este pueblo. Uno de los amos políticos ofreció interponer su influencia para impedir indefinidamente ese derribo. Si quiere mayor cinismo? Pues así son las cosas de esta tierra.

Nosotros que maldecimos a los caciques y a sus servidores, porque ellos son la rémora que impide el engrandecimiento y bienestar de los pueblos, demandamos ante lo apremiante de las circunstancias inmediatas soluciones que acaben con esta crisis enorme que atraviesa Almería. Pedimos amparo para los trabajadores y esto se consigue solamente deshaciendo la pasividad y la quietud que se observa en todos los organismos oficiales llamados a realizar dicha finalidad.

Hablando con el Gobernador

Al recibirnos ayer el señor Matamoros, nos manifestó, que en la provincia no ocurría nada digno de mención.

Respecto al embarque de patatas, dijo que tenía el propósito de no dar ningún permiso en tanto esté abastecido el Mercado.

Ocurre añadió—que cuando hay noticias de que viene algún barco, entonces vienen a dejar una pequeña cantidad

para el Abasto, solicitando permisos y cuando no, dicen que no han recogido ninguna, para buscar un conflicto.

Esto no estoy dispuesto a consentirlo, cuando se trata del interés público y es más que han amenazado con despedir a los labradores.

Si esto lo hicieran pondría coto al abuso, con las medidas que hubiera que tomar para que el vecindario no carezca del tubérculo.

Además nos rogó que hiciéramos público, que no se paguen más de treinta centimos por el kilo, y que se denunciara a los que quisieran cobrar más cantidad.

Nos parece muy acertada la disposición del señor Matamoros, en esta cuestión, pues en la actualidad con el precio de las subsistencias este tubérculo supone una de las principales bases de alimentación y ocupa el interés de unos comerciantes estimamos que está el del público que es el que siempre suele pagar los «vidrios rotos».

DR. J. COMPANI

De la Sociedad española de especialistas del pecho.

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación de Rayos X.

De 2 a 4. Príncipe, 83

DE MINAS

REGISTROS

D. Domingo Martínez Herreras ha presentado un escrito en el Gobierno civil, solicitando 24 pertenencias de mineral de hierro, con el título «La Suerte», número 34.875, situada en el pago La Rambla del término de Macael.

D. Teodoro Fernández Martínez solicita 21 pertenencias de mineral de plomo argentífero, con el nombre de «Venus», número 34.874, encavada en el paraje conocido por Cerro de no me engañes y Barranco del Calejo de la Sierra del Cabo de Gata.

Miguel García Algarra

Enfermedades de los ojos

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5

Terriza número 15

ASAMBLEA DEL COMERCIO

Contra los arbitrios

Y ayer noche se han reunido en los amplios salones del Círculo Mercantil una inmensa mayoría de los comerciantes y industriales de esta capital a fin de celebrar una asamblea para oponerse a que el Ayuntamiento siga cobrando a partir del dia primero de Abril los arbitrios extraordinarios que percibe en la actualidad.

Abriendo la sesión y después de dar la palabra a la convocada, el Presidente del Círculo Mercantil señor Romay, invitó a la Comisión organizadora de esta asamblea para que dijese cuenta de la gestión que se le había confiado.

El Sr. Guillén (don Francisco) en nombre de la misma expuso la fatídica situación que se han podido causar los arbitrios extraordinarios con que el Comercio todo habrá respondido a la invitación hecha. Dijo que la Comisión estimaba que era ilegal la tarifa, porque entorpeciendo el normal desarrollo del Comercio, encarecía al mismo tiempo y de un modo innecesario las mercancías, denunciando con textos legales que el Ayuntamiento puede fácilmente revelar sus presupuestos con los recursos que a Ley I concede. Cuantas veces —decía— el Ayuntamiento ha intentado restablecer veladamente, en forma de arbitrios extraordinarios, el impuesto de Consumos, con sus odiados fielatos, otras tantas protestaron la Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil, siendo atendidos por la Superioridad, que denegó siempre toda autorización para una cosa que consideraba ilegal.

Con las cifras de Presupuestos anteriores a la vista, hizo ver con frase galana y chispeante, el desastre hacia el cual camina el Ayuntamiento. Un presupuesto de hace tres o cuatro años, nivelado sin necesidad de arbitrios extraordinarios, sumó la cifra total de 930.584 pesetas y el proyecto de Presupuestos para 1920-21 asciende a 1.213.328 pesetas. En aquel se figuraron los

Yo quiero, d. cia, vestir una chaqueta tan horrida como la toga de magistrado o la guerrera del militar, y terminó en medio de aplausos, alejando a todos para luchar dentro de la más estricta legalidad hasta conseguir que sea anulada la tarifa de arbitrios.

Otros oradores hicieron uso de la palabra y después se leyó una carta del Presidente del Círculo Mercantil de Berja, en la que solicita el apoyo del Círculo Mercantil de Almería para evitar los perjuicios y molestias que origina la odio-sa tarifa de los arbitrios municipales.

FRANCOS 39-00 LIBRAS 22-00

PAGO POR BILLETE

HIJO DE ADELARDO BELLVER

BOULEVARD, 81 ALMERÍA

Compra-venta de toda clase de monedas y billetes extranjeros

En medio de un entusiasmo indescriptible y cuando aún duraban los aplausos que se tributaban a la gallardía con que protestaban también los compañeros de Berja, se levantó el Presidente señor Romay para hacer el resumen y leer las conclusiones que la Asamblea «corlaba. Con palabra calida y energética preguntó si se aprobaban dichas conclusiones y si en efecto estaban todos dispuestos, en el caso de que no fuesen atendidas las súplicas, a proceder con la mayor energía y a negar, según recian, a los más extremados límites, a lo cual la asamblea prestó su asentimiento con clamoroso entusiasmo.

Las conclusiones fueron llevadas al señor Gobernador por la Junta Directiva del Círculo y la Comisión seguidos de una numerosísima manifestación integrada por todos los asistentes a la Asamblea.

Las citadas conclusiones son las siguientes:

- 1.º Acudir al Gobierno civil para hacer entrega al señor Gobernador de los acuerdos de la asamblea y pedirle que de ningún modo autorice al Ayuntamiento para seguir cobrando los arbitrios extraordinarios después del 31 de marzo, actual, en contra de lo que pretende el Ayuntamiento, que en sesión de hoy ha acordado solicitar dicha prórroga.
- 2.º Dirigirse a los Excmos señores Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación interesándoles ordenen a quien corresponda no seguir cobrándose por este Ayuntamiento los arbitrios extraordinarios.

3.º Interesar de los señores Senadores y Diputados a Cortes por la provincia, nos presten su valiosa cooperación en este asunto.

4.º Informar al señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de que los vehementísimos deseos de las clases mercantiles e industriales de la capital, se hallan condensados en la aspiración de que se practique una revisión del proyecto de presupuesto municipal para el ejercicio próximo venidero, eliminando los gastos innecesarios y reforzando los ingresos que de ellos son susceptibles, se llegue a la nulidad del Presupuesto, para quitar todo pretexto de Arbitrios extraordinarios que tanto perjudican al comercio y entorpecen el tráfico.

5.º Informarle asimismo que,

Colegio oficial de Médicos

La sesión científica celebrada por esta Corporación el sábado 27 del actual, estuvo a cargo de su presidente doctor Marín, quien disertó acerca de «las inyecciones de leche en terapéutica» (continuación).

La próxima sesión, que tendrá lugar el sábado 10 de Abril, estará a cargo de dicho señor y versará sobre el mismo tema.

SE VENDE

Estantería, mostrador y escaparate, completamente nuevos.

Información. Calle Regocijos núm.

Compañía General de Carbones S. A.

CAPITAL: PESETAS 30.000.000

Carbones minerales del País y Extranjeros

SUCURSALES: Alicante, Almería, Ayamonte, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Corcubion, Coruña, Ferrol, Gijón, Huelva, Málaga, Marín, Palma de Mallorca, Pasajes, Reus, Sabadell, San Sebastián, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vigo, Zaragoza.

Casa Central: Madrid, PRINCIPE 1.º - Domicilio social: Barcelona, PLAZA MEDINACELI 5

Delegación de Almería, PASEO DEL PRINCIPE, 29, bajo

Almacenes: Junto a la Fábrica de Oliveros.

Dirección telefónica y telegáfica: PARK.

Las farsas del Concejo

Dos horas y cuarto de sesión

Bajo la presidencia del señor Granados Ferre, celebró ayer sesión la Corporación municipal, asistiendo los concejales señores Iribarne, Pérez Burillo, Moreno (don Eduardo) Fuentes, Vidal, Náveros, Estevan (don Julio), Pérez López, Zea y Villegas.

ORDEN DEL DIA

Escrito de la Sociedad de colonos «La Violeta», solicitando que la cantidad donada para aliviar los daños causados por la helada anterior, que de en poder de quien corresponda para darle la inversión a que fué destinada.

El señor Fuentes pide la palabra para manifestar que tiene entendido que unos ingenieros están haciendo un estudio sobre los daños causados por el temporal y que ya se acordó en la sesión anterior facultar al alcalde de la inversión de dichos fondos.

El señor Náveros estima que no es obstáculo, puesto que están destinados dichos fondos, que el Ayuntamiento pida al Gobierno una cantidad para interesarse por los labradores perjudicados últimamente. Así se acordó.

Informe del señor arquitecto municipal, referente a la reconstrucción de un tabique en el almacén de Terriza, donde se aloja parte del Regimiento de la Corona.

Aprobado.

Dimisión del sepulturero

José Gálvez.

El señor Estevan dice que el Alcalde debe informarse si desde luego insiste en presentar su dimisión este empleado.

Manifestó el señor Granados que había estado en la Alcaldía para insistir en su dimisión y que el encargado de haber nombrado a dicho empleado había sido el señor Náveros.

Se acordó facultar al Alcalde para nombrar sustituto.

Oficio del señor alcalde dor militar de esta plaza, solidario de Níjar comunicando que don citando permuto da terreno en José Peralta Giménez ha solicitado ser vecino de aquella villa.

Concedido.

Informe de la Comisión de Hacienda, en escrito de don Manuel López López, solicitando la exclusión en el padrón de cédulas personales.

Aprobado.

Informes de la Comisión de Ornato.

El señor Náveros dice que no precisa se dilate el expediente, puesto que en el mismo se consigna lo referente al título de propiedad.

El señor Estevan manifiesta que en esta cuestión la única Corporación que es competente es la Jefatura de Obras públicas.

El señor Náveros insiste en que no puede allanarse a nada que sea dilación de dichas obras, puesto que se le ha trabajado por alguien de obrar con pasión en este asunto. Lo único importante es que se valloren dichos terrenos y que abone la cantidad, o que en su lugar los canjee por otros terrenos.

Se aprobó con arreglo a dictamen.

Escrito de don Miguel Rodríguez Ferrer, solicitando la buja en el padrón vecinal por trasladar su vecindad a Rioja.

Aprobado.

Pliego de condiciones para la construcción de encanado de conducción de aguas al nuevo Matadero, importante 15.076 pesetas.

Aprobado.

Oficio del señor goberna-

do. Con arreglo a la propuesta del señor Fuentes, se acordó

de Hacienda, en escrito de don Manuel López López, solicitando la exclusión en el padrón de cédulas personales.

Telegrama del señor director general de Agricultura comunicando la creación en

Almería de una estación de

Agricultura.

El señor Granados manifiesta que a más del telegrama,

había recibido una carta del Director general de Agricultura y que activaría todo lo preciso para ver si en el plazo de un mes estaba funcionando dicha Escuela.

El señor Burillo propone que se cedan los terrenos pro-

piedad del Ayuntamiento situa-

dos en la Calzada de Castro.

El señor Iribarne dice que estima de gran interés para Almería la creación de dicha Escuela experimental, pero que debe tenerse en cuenta que se tiene necesidad de otros terrenos, porque deben ser de secano y de regadio, y el Ayuntamiento adquiría la obligación de unos terrenos que, cuando menos, habían de costar más de 10.000 pesetas.

Se acordó que, con objeto de ganar tiempo, se faculte al Alcalde para lo relativo al estudio de dicho proyecto.

Recibo de Francisco Fernández, de 212'50 pesetas, por la manutención de las caballerías propiedad del Ayuntamiento, durante el mes de Marzo actual.

Aprobado.

Oficio del director interi-

no de la Banda sobre la con-

Sociedad Andaluza de Transportes y Flechamiento

AVENIDA DE COSTA, 46.—ALMERIA

SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO A DOMICILIO

Agenor en Barcelona

SEÑORES AMENGUAL Y COMPAÑIA, S. EN C.

José A. Clavé 13

SEBASTIÁN RODRÍGUEZ

Plaza de Pachón

EL PAY-PAY

En el nuevo bar el PAY-PAY, se servirán los exquisitos ponches Demeeq, tres cepas: Oxigenado, malla verde; Real Tesoro, tres cereros y otros de marcas acreditadas a 0'30 céntimos.

Los corrientes, desde 15 céntimos en adelante, de café o manzanilla.

Cervecería el PAY-PAY.—Príncipe Alfonso 15

Aperitivos de todas clases y bocadillos selectos.

Gosa Cáustica

En tabletas con 70 a 72°. barriles de unos 250 kilos en

errén con 76 a 77° tambores metálicos de unos 350 kilos.

Casa Ferrera.—Almeria

dutor del músico de 2.ª, citador de la Banda, Bernardo Lázaro.

Se acordó que se destituuya.

—Oficio del auxiliar de Secretaría, don Alberto Fernández Capel, solicitando un mes de licencia.

Concedido.

—Oficio del señor Gobernador civil trasladando Real orden de Gobernación resolviendo los recursos de los arrendatarios de la Almedraba del Cabo de Gata y Torre García, contra el impuesto de la exportación del pescado.

Aprobado.

—Oficio de permiso de Jacinto Barratine y Emilio López, empleado de Policía urbana y del Cementerio.

Concedida.

DESPUÉS DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura a un escrito de don Eduardo Romero Valverde, para que se exima del pago de los arbitrios, los azufres que no se consumen en la capital.

Después de un amplio debate en el que intervinieron los señores Iribarne, Naveros, Estevan, Burillo y Fuentes, se acordó a propuesta del señor Iribarne, que puesto que el 40 por 100 de dicho azufre se tiene que consumir en Almería, según disposición de la Junta de Subsistencias, abone dicho señor su importe y el 60 por 100 restante quede bajo la fiscalización de los arrendatarios de dicha cobranza, en tanto dictamine la Comisión de Hacienda sobre la creación de los depósitos que se piden en dicho escrito.

OTROS ASUNTOS

El señor Alcalde, pregunta a la Corporación si se prorroga la cobranza de los arbitrios extraordinarios y la confección de los nuevos Presupuestos.

Así se acordó.

El señor Estevan pide que se ponga en vigor el acuerdo de la sesión anterior, sobre arreglo de la calle Real del Barrio Alto.

De conformidad.

El señor Villegas pide a la Corporación por centésima vez que se invite a la Cámara de Comercio, Círculo Mercantil y todos las entidades oficiales, para la dotación de la Escuela de Artes Industriales.

Así se acordó y se levantó la sesión a las cinco y cuarto.

JUAN TONDA VINOS DE VALDEPEÑAS

Superiores para Mesa

A 11 pesetas la arroba

Plaza de San Sebastián, 5.—Almería

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso, antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, espaldas a la de Aguilar Martell, donde hallará cuanto precise un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

De la provincia

UNA DENUNCIA

José Vizcaíno Sánchez, ha denunciado al Juzgado municipal, que en un cortijo de su propiedad de aquel término, y sitio conocido por Barranco de las Calzadas, penetró Joaquín Gutiérrez Barranco con 35 cabezas de ganado, las que ocasionaron daños en los sembrados y en los arbolados.

POR NO LLEVAR LICENCIA

La Guardia civil del puesto de Níjar, le ha ocupado una escopeta al vecino de dicho pueblo Juan Segura, el cual se hallaba cazando sin tener licencia en la barriada de Chiriri.

Miguel García Gómez

Reclamaciones contra trenes y carriles

Revisión o rectificación de portes.

15 años de profesión.

DESPACHO DE 9 A. 13 Y 14 A. 17

CONDE DE OFALIA 4
al lado de Correos.—Almería
Teléfono núm. 206

BANDO

Don Carlos Granados Ferrer, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales y siguiendo la tradicional práctica establecida, he dispuesto dictar las siguientes reglas que deberán observarse durante las solemnidades de Semana Santa:

1.º Se prohíbe el tránsito de carrozas por las calles y plazas de la ciudad durante el tiempo que media desde las once de la mañana del Jueves Santo hasta el toque de Gloria del sábado.

2.º No obstante lo dispuesto en la regla anterior, se permitirá el tránsito de los coches

destinados a la conducción de la correspondencia pública, pero cuidando sus conductores de que las caballerías que arrastren aquéllos no lleven campanillas ni cascabeles.

3.º En la propia forma se permitirá el tránsito de carrozas que se utilicen para servicios de urgencia notaria, pero en cada caso será preciso obtener autorización expresa de esta Alcaldía.

4.º Se prohíbe absolutamente el disparo de arma de fuego, cohete y petardos en la mañana del Sabado Santo al toque de Gloria.

Los agentes de la autoridad municipal detendrán a los infractores de esta disposición en el acto de realizar cualquiera de los hechos que por la misma se prohíben.

CAMBIOS FACILITADOS

POR LA CASA

Hijo de Adelardo Bellver

BOULEVARD, 81

Franco	39 40
Líbra	22 42
Dollar	05 64
Mareo	07 70
Lira	28 20

Fábrica de tejidos mecánicos JOSÉ SUBRO MUÑOZ

NOTICIAS

AFORO DE HARINAS

El Gobernador Civil, ha ordenado que se haga en todas las panaderías un aforo de las existencias que tengan de harinas y que remitan una relación jurada de dichas existencias a la Junta de Subsistencias.

Caso de que no lo hagan incurrirán en las penalidades correspondientes declarando las existencias contrabando.

RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS

Por el impuesto de vinos y alcohol, se ha recaudado el día 27, 648'80 pts. y por la tarifa de arbitrios extraordinarios 336'60 pts.

El día 28 se recaudó por el primer concepto 89'90 pts. y por el segundo 102,20 id.

Las personas de buen gusto

que querían comer bien y que les dieran un servicio esmeradísimo, no podían satisfacer sus apetitos porque no había hasta la fecha, quien conociera las exigencias del público y les diera aquello que más era de su agrado.

Hoy, en el Restaurant LA CAMPANA, podrán encontrar exacta aptitud el estómago más exigente.

Servicio a la carta, higiene y comodidad.

PLAZA DEL CARMEN 9.—“La Campana”

POR TELÉGRAFO

Política

¿Un Gobierno Maura?

Los comentarios políticos han girado alrededor de las visitas hechas por el señor Alende Salazar al señor Maura.

Noticias de buen origen permiten asegurar que los mauristas están cerca del poder.

Dice que las Cortes serán cerradas hasta Octubre, una vez que se aprueben los presupuestos.

Hablase de posibilidad de constituir para entonces un Gobierno presidido por don Antonio, siendo seguro que de él formará parte ministros mauristas y datistas.

Serán ministros sin cartera los señores Dato, Conde de Bugallal y Vázquez de Melilla.

Los funcionarios judiciales

El ministro de Gracia y Justicia, señor Garnica, dijo esta tarde a los periodistas que la comisión de presupuestos del Senado había aplazado su informe en el aumento de haberes a los funcionarios judiciales hasta lunes próximo.

Un cuartel

Una comisión de Avila visitó en el Congreso al ministro de la Guerra para rogarle se emprendan cuanto antes las obras de construcción de un cuartel en aquella capital.

Notas generales

Acuerdos de las Sociedades obreras

En la Casa del Pueblo las directivas de las Sociedades obreras han acordado declarar la huelga general si es aprobado el proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

También acordaron:

Aplaudir la actuación de los diputados socialistas.

Protestar contra los jóvenes de la Unión Ciudadana, y en el primer conflicto que surja salen armados a las calles, tener esto presente para que los obreros hagan lo propio.

Apoyar la promoción de aumento de sueldos a los empleados con sueldo inferior de 6.000 pesetas.

